

RESOLUCIÓN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA RECTORA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN POR OBRA O SERVICIO, DE DURACIÓN DETERMINADA, DE UN TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "TARGETING GASDERMIN-B OVEREXPRESSION AS A NEW THERAPEUTIC APPROACH IN HER2+ CANCERS/BUSQUEDA DE NUEVOS TRATAMIENTO DIRIGIDOS A GASDERMIN-B EN TUMORES HER2+" CON REFERENCIA PROYE19036MORE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 1 de diciembre de 2021 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación por obra y servicio de un Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación "TARGETING GASDERMIN-B OVEREXPRESSION AS A NEW THERAPEUTIC APPROACH IN HER2+ CANCERS/ BUSQUEDA DE NUEVOS TRATAMIENTO DIRIGIDOS A GASDERMIN-B EN TUMORES HER2+ en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de diez días naturales para la entrega de solicitudes, HA RESUELTO:

Primero.-Aprobar la lista provisional de admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) en el proceso selectivo.

Segundo.-Publicar la relación provisional de admitidos, así como la de excluidos con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.-Los aspirantes excluidos así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 13 de diciembre de 2021 LA RECTORA P.D.: El Vicerrector de Política Científica (Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	6D4C-4E51-4D53P3073-566B	Fecha	14/12/2021
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D4C-4E51-4D53P3073- 566B	Página	1/3





ANEXO I-Listado Provisional de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	NOMBRE, APELLIDOS	
***7637**	ANTONIA MARIA AGUILAR MORENO	
***6398**	CRISTINA GONZALEZ PARAMOS	
***8647**	DAMARIS RODRIGUEZ DE LOS REYES	
***0540**	HECTOR SANCHEZ MARTINEZ	
***1102**	IRENE RUIZ BLAS	
***8020**	MARIA DE LAS MERCEDES LEO VELADO	
***0115**	MARIA DEL VALLE RODRIGUEZ PINO	
***0266**	RAQUEL GONZALEZ GARCIA	
***6651**	SILVIA DEL PINO ROSA	

Código Seguro De Verificación	6D4C-4E51-4D53P3073-566B	Fecha	14/12/2021
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D4C-4E51-4D53P3073- 566B		2/3





ANEXO II-Listado Provisional de Excluidos al Proceso de Selección

DNI	NOMBRE, APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN	
		NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA	
***8350**	AIDA CONTRERAS PÉREZ	CONVOCATORIA (FP GRADO SUPERIOR)	
		NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA	
***1328**	ALVARO ANTOLINEZ FERNANDEZ	CONVOCATORIA (FP GRADO SUPERIOR)	
		NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA	
***7723**	ELIZBETH CLAUDIA CHAMPA BUJAICO	CONVOCATORIA (FP GRADO SUPERIOR)	
		NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA	
***4236**	GABRIEL CERRADA ORGAZ	CONVOCATORIA (FP GRADO SUPERIOR)	
		NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA	
***3670**	LAURA DE LA BASTIDA CASERO	CONVOCATORIA (FP GRADO SUPERIOR)	

Código Seguro De Verificación	6D4C-4E51-4D53P3073-566B	Fecha	14/12/2021
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D4C-4E51-4D53P3073-566B		3/3

